



VALLE DE BRAVO  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: GOBIERNO  
EXPEDIENTE: 20/2018

EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS, SITO EN LAS CALLES DE PORFIRIO DÍAZ, ESQUINA CON IGNACIO ZARAGOZA DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LOS CC. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICO MUNICIPAL; PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO, PRIMER REGIDOR; MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA; MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR; DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA; SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR; CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR; JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ, OCTAVO REGIDOR; ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR; RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO 2016-2018, BAJO EL SIGUIENTE:

*[Handwritten mark]*



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA POR PARTE DE LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
5. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AVISA DE SU LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2018 Y POR TANTO ASUME EL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Pl. de Fomento #201  
Colonia Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 32000  
Tel. 01 771 215 1850

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



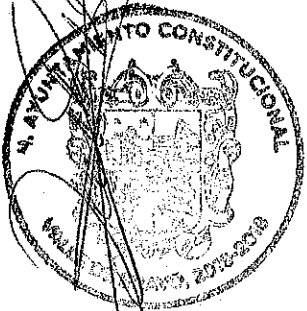
**VALLE DE BRAVO**  
M. AYUNTAMIENTO 2016-2018

**ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA**

CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE PRESIDENCIA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE

6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA EJERCER LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN TANTO EL LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TODO ELLO, DE NO HABER INCONVENIENTE.
7. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO;

**EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO (11/12):**



**SECRETARÍA DEL  
M. AYUNTAMIENTO**

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. MAURICIO OSORIO DOMINGUEZ	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	C. AVELINA ESTEVES MEDERO,	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	C. PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO,	PRESENTE
SEGUNDO REGIDOR	C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS,	PRESENTE
TERCER REGIDOR	C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO,	PRESENTE
CUARTO REGIDOR	C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS,	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ,	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. JESSICA MARÍN CABALLERO,	AUSENTE
SÉPTIMO REGIDOR	C. CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES,	PRESENTE
OCTAVO REGIDOR	C. JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ,	PRESENTE
NOVENO REGIDOR	C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID,	PRESENTE
DÉCIMO REGIDOR	C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL	PRESENTE

SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIÓ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

V. de Valle de Bravo  
Calle del Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 52200  
Tel. (01 778) 565 8686



VALLE DE BRAVO  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

**EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA POR PARTE DE LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ QUE AUTORIZÓ LICENCIA TEMPORAL A LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL 20 DE ENERO DE 2018, ELLO ATENDIENDO A SUS DERECHOS LABORALES, POLÍTICOS, ELECTORALES Y HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO, LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (EL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE DESAHOGA LA PRESENTE SESIÓN), DANDO LECTURA AL DOCUMENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EN TAL VIRTUD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACEPTAN LA RENUNCIA DE LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN AL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN, QUE DE NO HABER INCONVENIENTE, SE LE AUTORIZARÁ A LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA PREPARAR SU ENTREGA RECEPCIÓN A LA NUEVA PERSONA INDICADA PARA ELLO, Y DADA LA COMPLEJIDAD DEL ÁREA. ASINTIENDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

POR LO TANTO, NOTIFIQUESE A LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN Y ÁREAS CORRESPONDIENTES.

**EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN AL CARGO DE SECRETARIO DE

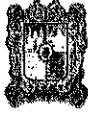


*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Calle Fobasco #200  
Cobos Centro  
Valle de Bravo, Estado de Hidalgo  
C.P. 37000  
Tel. 01 776 264 111

*[Handwritten signature at the bottom right]*



VALLE DE BRAVO  
M. AYUNTAMIENTO 2016-2018

**ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA**

AYUNTAMIENTO. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPUSÓ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

**SEGUNDO:** TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY.

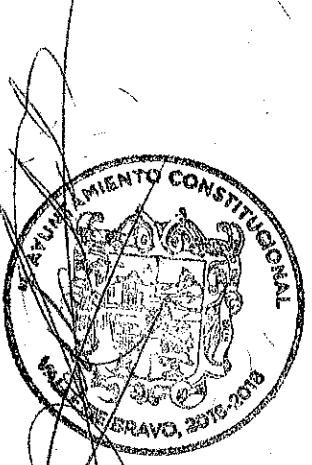
**TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AVISA DE SU LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2018 Y POR TANTO ASUME EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE PRESIDENCIA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RICARDO TOVAR SAN VICENTE.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMÓ QUE SE AUSENTARÁ POR UN PERIODO DE HASTA POR 15 DÍAS, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO



**SECRETARÍA DEL  
M AYUNTAMIENTO**

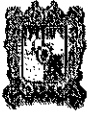
*[Firma manuscrita]*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Carretera Federal  
Colonia Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 42000  
Teléfono: 01 477 746 2660

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



VALLE DE BRAVO  
M. AYUNTAMIENTO 2016-2018

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASUMIRÁ EL ENCARGO DE DESPACHO, A PARTIR DE LA FECHA CITADA.

EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EJERCER LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN TANTO EL LIC. JOSE RICARDO TOVAR SAN VICENTE, SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TODO ELLO, DE NO HABER INCONVENIENTE.



SECRETARÍA DEL  
M. AYUNTAMIENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EN CONSECUENCIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL ENCARGO DE DESPACHO DE PRESIDENCIA POR TÉRMINOS DE LEY. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41, 31 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPUSO AL AYUNTAMIENTO, QUE A FIN DE QUE FUNCIONARA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE APROBARA A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EJERCER LAS FUNCIONES DEL ARTICULO 91 (CITADO) EN TANTO EL LIC. JOSE RICARDO TOVAR SAN VICENTE, SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES. ELLO, DE NO HABER INCONVENIENTE.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

José Fabián Franco  
Colonia Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 41200  
Tel. 01 228 262 2626



VALLE DE BRAVO  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

*[Handwritten signature]*

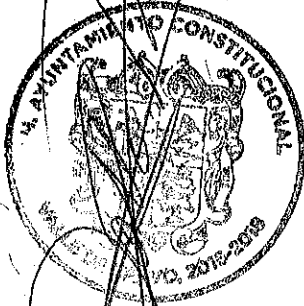
*[Handwritten signature]*

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EJERCER LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN TANTO EL LIC. JOSE RICARDO TOVAR SAN VICENTE, SE REINCORPORA A SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
- SEGUNDO:** TÓMESELE LA PROTESTA DE LEY.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

UNA VEZ CONCLUIDO EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DIÓ POR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, LA CUAL FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature of Mauricio Osorio Domínguez]*

MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ

*[Large handwritten signature on the left margin]*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Carretera Federal 100  
Colonia Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 21100  
Tel. 01 477 211 00 00

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



VALLE DE BRAVO  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2019

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

SÍNDICO MUNICIPAL

AVELINA ESTEVES MEDERO

PRIMER REGIDOR

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO

SEGUNDO REGIDOR

MARIANA MERICCIA JURADO  
VALDÉS

TERCER REGIDOR

MANLIO PULVIO EUGENIO BRAVO



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

CUARTO REGIDOR

DULCE MARÍA DE LA CRUZ  
MACÍAS

QUINTO REGIDOR

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES

OCTAVO REGIDOR

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ

NOVENO REGIDOR

ANDRES GENARO SÁNCHEZ  
GALÁN  
CID

DÉCIMO REGIDOR

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL

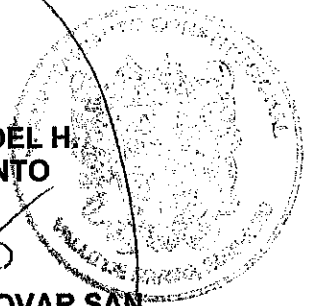
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
Calle Fabrona #100  
Colonia Centro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 35100  
Tel. 01 271 610 6060



VALLE DE BRAVO  
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

ACTA NO. 20  
EXTRAORDINARIA

SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO



JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Carretera Federal Valle de Bravo  
Colonia Cuatro  
Valle de Bravo, Estado de México  
C.P. 41500  
Tel. 01 771 462 8066



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

LA QUE SUSCRIBE, **LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ**, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN VIGOR. A PETICIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

**CERTIFICO:** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSISTENTES EN **CATORCE** FOJAS ÚTILES, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2018, QUE OBRA EN PODER DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO. -----

LO QUE HAGO CONSTAR CON EL FOLIO NÚMERO **0123** DEL LIBRO DE CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS PÚBLICOS. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE BUENA FE; EN CUMPLIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE **ENERO DE 2018**, ANTE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; EN LA CIUDAD TÍPICA DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----



**LIC. MARÍA DEL CARMEN FLORES MALVAEZ**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**